

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de enero de 1982.-

Visto el presente expediente N° 314.463/81 del Registro de la Subsecretaría de Administración por el que se solicita autorización para efectuar una contratación, con el objeto de lograr la provisión de guantes y botas de goma, solicitados por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, y de conformidad con lo establecido en el art. 56, inc.3), Ap.i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 42/81, SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a contratar directamente con la empresa Sados (Dirección de Bienestar de la Armada), de acuerdo a su presupuesto de fs. 19 y por el importe total de PESOS: CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 115.331.600).

2°) Imputar al presente gasto a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (82-1-05-003-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



ELIAS P. GUASTAVINO